



INFORME PARA LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DE MINERÍA

24 SEPTIEMBRE 2020

El 24 de octubre de 2018 el Ministerio para la Transición Ecológica, la central sindical UGT-FICA, la Federación de Industria de CCOO, la Federación de Industria de USO y la agrupación de empresarios del sector, CARBUNIÓN, firmaron el [Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el periodo 2019-2027](#).

Este Acuerdo establece las bases para una transición justa de la minería del carbón y un desarrollo sostenible de las comarcas mineras «teniendo en cuenta la situación del sector y la finalización de las ayudas destinadas a cubrir las pérdidas de las explotaciones mineras, de acuerdo con las exigencias de la normativa europea».

Con este objeto se extendió más allá del 31 de diciembre del 2018 el ámbito de las medidas sociales amparadas por la Decisión 2010/787/UE a fin de facilitar su acceso al conjunto de los trabajadores afectados, a la vez que se mantienen, asimismo, las medidas dirigidas a impulsar económicamente a las comarcas mineras e incentivar el empleo en los municipios mineros afectados. El Instituto para la Transición Justa es el responsable de la implementación de las medidas contenidas en el Acuerdo.

En el marco de dicho Acuerdo se ha constituido una Comisión de Seguimiento en el que se analiza el avance en la implementación de los compromisos adquiridos. A continuación, se detalla la situación en la que se encuentra cada una de las actuaciones contempladas en dicho Acuerdo.

1. Ayudas a trabajadores.
2. Ayudas a la restauración.
3. Ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo.
4. Proyectos en el territorio.
5. Convenios de Transición Justa.



1. Ayudas a trabajadores

Los trabajadores apoyados, bien a través de prejubilaciones, bien mediante bajas incentivadas, han sido 430 (55 en Aragón, 196 en Castilla y León, 167 en Asturias y 12 en Castilla La Mancha). Del total de trabajadores 23 son mujeres.

Prejubilaciones

A 21 de septiembre de 2020, se han abonado 279 prejubilaciones con un coste acumulado hasta la fecha de 16 millones de euros. La edad media de los trabajadores prejubilados es de 45 años.

Sólo se encuentran en fase de tramitación 25 solicitudes, bien porque los trabajadores mantengan su relación laboral con la empresa o bien por la necesidad de verificar la realización y ejecución de los planes de cierre y restauración que amparan su concesión.

Bajas incentivadas

Para aquellos trabajadores que no estaban en situación de prejubilarse se han concedido bajas incentivadas. A 21 de septiembre de 2020, se han liquidado ayudas a favor de 128 trabajadores con un coste medio de 51.511 euros y un coste acumulado de 6.593.476 euros.

Actualmente se continúa con la tramitación de la liquidación de estas ayudas respecto de 26 trabajadores.

Constan, asimismo, ayudas mediante bajas indemnizadas concedidas en los ejercicios 2017 y 2018 a 45 trabajadores cuya liquidación no ha sido posible hasta la fecha dado que se trata de trabajadores en situación de incapacidad o que se mantienen en activo en su empresa.

Bolsa de trabajo

Los trabajadores y trabajadoras que no han podido acceder a las ayudas sociales por edad avanzada, una vez indemnizados según les corresponda en base al Acuerdo y puesto en marcha el denominado "contador a cero", pueden inscribirse en una bolsa de trabajo.

Esta, gestionada por el ITJ, les facilitará acceso a cursos formativos y de orientación hacia nuevos yacimientos de empleo relacionados principalmente con una Transición Energética Justa. El número total de inscritos a 21 de septiembre es de 323 (12 en Aragón, 193 en Castilla y León y 119 en Asturias).

Para mejorar el funcionamiento de esta bolsa de trabajo, el ITJ ha puesto en marcha una licitación para la contratación de un servicio de acompañamiento personalizado a la inserción en el mercado laboral, de forma que se facilite el acceso a cursos formativos y orientación laboral. Puede consultarse la información sobre esta licitación en la [Plataforma de Contratación del Estado](#).



2. Ayudas a la restauración

Las competencias sobre los pasivos ambientales y la obligación de restauración posterior son de las Comunidades Autónomas, que deben planificar la restauración y estudiar la situación jurídico-administrativa de dichas explotaciones.

No obstante, el ITJ ha realizado un inventario de posibles actuaciones de restauración en instalaciones sujetas al plan de cierre. Hay que tener en cuenta que muchas de las empresas mineras con obligaciones de restauración ambiental se encontraban en una situación de concurso de acreedores o liquidación a la fecha del cierre a 31 de diciembre de 2018, lo que dificulta la exigencia de las obligaciones de restauración.

Para colaborar en la resolución de este problema –y ayudar a mantener el empleo en las zonas afectadas- el ITJ contempla un presupuesto preliminar que, a su vez, proporcione una salida a los trabajadores inscritos en la Bolsa de Trabajo del ITJ.

La financiación de estos proyectos se articula mediante ayudas en régimen de concesión directa. El Instituto para la Transición Justa financia el 75% de la inversión y la CC.AA. (que deben proceder a la incautación de las garantías de las empresas en concurso y destinarlas a la propia restauración) el 25% restante.

Acuerdos con Comunidades Autónomas

Asturias

La disposición final del Real Decreto-ley 11/2020 declara a Hunosa y sus filiales medio propio de la Administración para emprender obras de restauración en Asturias. Esto permitirá actuar como operador de trabajos de recuperación medioambiental de terrenos afectados por la actividad minera.

Actualmente HUNOSA está realizando los trámites para constituirse de forma efectiva en medio propio de la Administración. Mientras tanto el ITJ, el Principado de Asturias y HUNOSA firmarán en los próximos días un protocolo general de actuación para la realización de actividades conjuntas que permita ir avanzando en la planificación de los trabajos.

Castilla y León

Tras la realización del inventario de explotaciones a restaurar en Castilla y León, se han priorizado las siguientes explotaciones, cuya restauración generará un mayor número de empleos:

- Torre del Bierzo – Villagatón: el ITJ ha remitido un acuerdo marco y una propuesta de convenio a la Junta de Castilla y León, pendiente de respuesta.
- Corta Fabero.

Ayudas a empresas

Para cumplir con el compromiso de restauración se han realizado dos convocatorias de ayudas para la restauración de explotaciones mineras en cierre.



En la primera ([Resolución de 24 de mayo de 2019](#)) se han concedido 15,9 millones de euros a la empresa SAMCA para la clausura y restauración ambiental de sus minas, contribuyendo significativamente al mantenimiento de empleo local y a reparar los ecosistemas de Aragón.

La segunda ([publicada en la Base de Datos nacional de Subvenciones](#)) tiene una dotación de 6 millones de euros y persigue seguir apoyando a aquellas empresas que van a desarrollar esos trabajos de restauración en sus explotaciones. A través de esta segunda convocatoria se pone de manifiesto la voluntad del ITJ en la creación de empleo y la restauración ambiental.

3. Ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo

Esta línea de actuación se desarrolla a través de dos líneas de ayudas:

- a proyectos empresariales generadores de empleo, para proyectos con una inversión superior a los 500.000 euros; y
- a pequeños proyectos empresariales, con una inversión entre 30.000 y 500.000 euros.

En 2019 estas convocatorias supusieron **el apoyo a 140 proyectos, la generación de 648 nuevos empleos y la movilización de 126 millones en inversiones en zonas afectadas por la reestructuración de la minería.**

En [proyectos empresariales](#) recibieron ayudas por valor de 11 millones de euros 37 proyectos que movilizaron hasta 105 millones de euros de inversión. Se espera que los proyectos subvencionados creen 469 nuevos empleos y ayuden a mantener 740 puestos ya existentes.

Los [pequeños proyectos empresariales](#) recibieron ayudas por valor de 4,7 millones de euros (de una inversión total de 21,3 millones de euros. Se estima que los 103 proyectos subvencionados crearán 179 nuevos empleos y consolidarán 1.713 puestos ya existentes.

Por Comunidades Autónomas, la distribución fue:

- **Aragón:** 35 proyectos, generación de 225 nuevos empleos, 6,5 millones de euros en ayudas.
- **Asturias:** 71 proyectos, generación de 158 nuevos empleos, 3,6 millones de euros en ayudas.
- **Castilla y León:** 32 proyectos, generación de 227 nuevos empleos, 4,3 millones de euros en ayudas.
- **Castilla La Mancha:** 2 proyectos, generación de 38 nuevos empleos, 1,3 millones de euros en ayudas.

Nuevas convocatorias

Durante los meses de junio y julio se sometieron a [consulta pública](#) y [audiencia e información pública](#) las nuevas órdenes de bases que regularán estas ayudas en el período 2020-2023. Se espera que dichas órdenes estén aprobadas y publicadas en las próximas semanas y que la convocatoria de las primeras ayudas reguladas por las mismas se publique antes de que finalice el año. La inversión prevista para esta primera convocatoria es de 27 millones de euros (20 millones de euros para proyectos empresariales y 7 millones de euros para pequeños proyectos de inversión).



Otras convocatorias

A través de otros organismos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se están poniendo en marcha otras iniciativas que afectan a territorios incluidos dentro del ámbito geográfico del Acuerdo:

- **CIUDEN:** [ayudas a proyectos de entidades locales afectadas por un proceso de cierre de centrales termoeléctricas de carbón](#), por importe de 7 millones de euros.
- **IDAE** [ayudas para la rehabilitación energética de edificios](#), donde se priorizarán a las zonas de Transición Justa. Estará dotada con 300 millones de euros, y podrán cofinanciarse con Fondos FEDER.

Desde el ITJ se trabaja para que **otras líneas de actuación del MITERD** den prioridad a las Zonas de Transición Justa (entre las que se encuentran los municipios mineros) en sus convocatorias.

4. Proyectos en el territorio

En esta línea de ayudas, el ITJ lidera la realización de actuaciones en restauración minera, infraestructuras de saneamiento, optimización energética, polígonos industriales y otros proyectos para dotar de infraestructuras y mejores servicios a las zonas afectadas por la reestructuración de la minería.

El Instituto para la Transición Justa aporta el 75% del importe de la inversión y las Comunidades Autónomas el 25% restante. Los proyectos pueden ser ejecutados directamente por la propia CC.AA. o bien por los municipios.

La distribución de los proyectos por Comunidades Autónomas, a 21 de septiembre, es la siguiente:

- **Aragón:** [24 proyectos](#), por valor de 12,1 millones de euros a cargo del ITJ
- **Asturias:** [62 proyectos](#), por valor de 64,4 millones de euros a cargo del ITJ
- **Castilla y León:** [11 proyectos](#), por valor de 41,6 millones de euros a cargo del ITJ
- **Castilla La Mancha:** [4 proyectos](#), por valor de 6,1 millones de euros a cargo del ITJ

Actualmente, el estado de tramitación de los convenios de proyectos municipales y mejoras de infraestructuras es: 1 convenio firmado, 20 convenios en tramitación madura, 67 en tramitación por parte de las CCAAs y 13 convenios en otras fases de tramitación.

5. Convenios de Transición Justa

Los Convenios de Transición Justa (CTJ) son una herramienta de la Estrategia de Transición Justa para mantener el empleo y reactivar la actividad económica en las zonas afectadas por los cierres recientes de centrales térmicas de carbón, minas y centrales nucleares.

Con el objetivo de tener el máximo impacto posible, los CTJ lanzan procesos de participación pública donde los agentes del territorio proponen sus proyectos empresariales, dotacionales y sociales para la zona, que se recaban, amplían y evalúan por parte del equipo del ITJ para recomendarles líneas de ayuda que se ajusten a sus necesidades y los hagan realidad. Hasta la



fecha, se han recibido **más de 1.300 propuestas e ideas de proyectos** de distinto tipo y nivel de madurez **y han participado casi 500 agentes del territorio**.

Paralelamente, se lanzarán **concursos de acceso a red** donde cierran centrales (manteniendo el nudo como activo del territorio) para atraer proyectos de energías renovables. En el proceso concursal, además de criterios energéticos, se evaluarán criterios de generación de empleo y sostenibilidad, con el objetivo de atraer los proyectos con mejores impactos para la zona.

A 21 de septiembre están en marcha 10 CTJ, a los que se sumarán los correspondientes a las últimas centrales térmicas que han solicitado el cierre. Los CTJ en desarrollo actualmente son los siguientes (cuyos datos preliminares están siendo refinados):

Asturias:

CTJ Suroccidente

- Proceso participación pública 14 noviembre – 13 diciembre 2019
- 33 agentes participantes
- 66 propuestas e ideas de proyectos

CTJ Valle del Caudal

- Proceso participación pública 27 marzo – 21 junio 2020
- 39 agentes participantes
- 44 propuestas e ideas de proyectos

CTJ Valle del Nalón

- Proceso participación pública 27 marzo – 21 junio 2020
- 37 agentes participantes
- 49 propuestas e ideas de proyectos

Aragón:

CTJ Aragón

- Proceso participación pública 27 febrero – 7 junio 2020
- 67 agentes del territorio
- 114 propuestas e ideas de proyectos

Castilla y León:

CTJ El Bierzo-Laciana

- Proceso participación pública 16 junio – 31 julio
- 172 agentes participantes
- 500 propuestas e ideas de proyectos

CTJ La Robla

- Proceso participación pública 16 junio – 31 julio
- 41 agentes participantes
- 146 propuestas e ideas de proyectos

CTJ Guardo-Velilla

- Proceso participación pública 16 junio – 31 julio
- 36 agentes participantes
- 184 propuestas e ideas de proyectos



Andalucía:

CTJ Puente Nuevo

- Proceso participación pública 16 junio – 31 julio
- 38 agentes participantes
- 221 propuestas e ideas de proyectos

CTJ Carboneras

- Proceso de participación pública 16 junio – 6 septiembre
- 21 agentes participantes
- 49 propuestas e ideas de proyectos

Galicia:

CTJ Meirama

- Proceso participación pública 16 junio – 31 julio
- 28 agentes participantes
- 65 propuestas e ideas de proyectos

Además, se ha constituido la Mesa de As Pontes.